

14674 RESOLUCION de 12 de mayo de 1983, de la Dirección General de Exportación, por la que se modifica la relación de mercancías admitidas a régimen global de exportación.

En relación con la Resolución de 14 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan incluidas en la relación de mercancías que puedan exportarse, al amparo de una licencia global de exportación, las siguientes:

Table with 5 columns: Partida arancelaria, Mercancía, Campaña, Inspección comercial, Plazo máximo de cobro - Días. Rows include items like 'Cueros y pieles de bovinos' and 'Pieles de ovinos'.

2.º De las mercancías del capítulo 53, «Lanas, pelos y crines» queda exceptuada la partida arancelaria 53.01.A, «Lanas sucias».

3.º Las mercancías que se exporten al amparo de una licencia global y que figuren en la Resolución de 30 de noviembre de 1970 de la Dirección General de Exportación sobre

productos sometidos al control del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (SOIVRE), continúan sometidas al control preceptivo del referido Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior.

Esta Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Director general, Apolonio Ruiz Ligeró.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14675 RESOLUCION de 12 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que delega en el Jefe del Servicio de Títulos la expedición de las órdenes supletorias de los títulos universitarios.

Ilustrísimo señor:

Para el mejor cumplimiento de la Resolución de esta Subsecretaría de 24 de marzo de 1983, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 15 y 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y con la previa aprobación del Ministro de este Departamento, esta Subsecretaría ha resuelto delegar en la Jefatura del Servicio de Títulos la expedición de las órdenes supletorias de los títulos universitarios que el mencionado Servicio tramita, ajustándose a los modelos adjuntos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MODELOS QUE SE CITAN



(En caso de recogerla en el Servicio de Títulos)

AUTORIZO a don ... con DNI número ... a que la retire personalmente y en mi nombre. Firma:

Don ... domiciliado en ... calle de ... con { DNI (1) pasaporte } número ... expedido en ... el día ... a Vd. EXPONE:

Que con fecha ... de ... de 19... ha satisfecho en ... los derechos para la expedición de su título de ... y deseando ejercer su profesión, es por lo que a Vd.,

SOLICITA se le expida, mientras el citado título queda completamente ultimada una Orden supletoria del mismo, a los fines indicados (2)'. ... a ... de ... de 198...

(Firma)

SR. JEFE DEL SERVICIO DE TITULOS.

(1) Táchese lo que no proceda. (2) Véanse instrucciones al dorso.